

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 1 de 14	

INFORME No. 35 GESTIÓN DEL COPASST: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DISEÑADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19
CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS
31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. OBJETIVO

Verificar las medidas adoptadas en prevención de riesgos, control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, para el cumplimiento del Manual de Bioseguridad para la prevención del COVID-19.

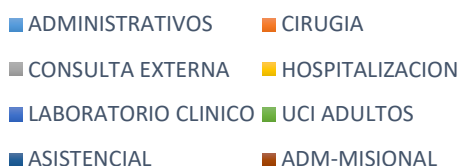
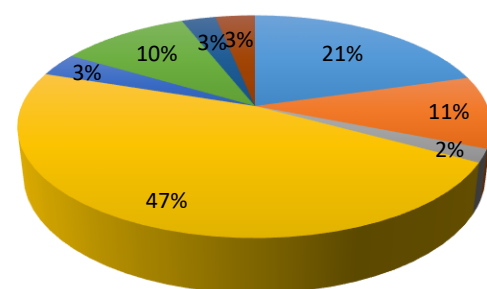
2. DESARROLLO

Acatamiento de las demás medidas del Manual de bioseguridad, respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Rta. Si, La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, cuenta a la fecha con 467 trabajadores distribuidos de la siguiente manera por áreas y/o servicios.

Distribución trabajadores por área



DISTRIBUCIÓN TRABAJADORES POR AREA		
ÁREA	valor	%
ADMINISTRATIVOS	96	21%
CIRUGIA	49	11%
CONSULTA EXTERNA	9	2%
HOSPITALIZACION	220	47%
LABORATORIO CLINICO	16	3%
UCI ADULTOS	49	10%
ASISTENCIAL	13	3%
ADM-MISIONAL	15	3%
TOTAL	467	100%

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 2 de 14	

Según el registro de salidas del Proceso de recursos, subproceso: Compras, el cual es sistematizado, se realizó la entrega de la siguiente cantidad de EPP – Elementos de Protección Personal por áreas y/o servicios:

Estas entregas se realizaron en la semana comprendida entre: el 23/12/2020 al 29/12/2020.

CONSUMO DE EPP SEMANA DEL 23 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2020	
DESCRIPCION	CANTIDAD
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	28
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	35
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	570
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	25
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	2500
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	150
GUANTE ESTERIL # 7.5 PAR	50
POLAINA PAR DESECHABLE X 50 PARES	1000
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	56
TAPABOCAS N -95	1028

La relación entre las áreas y la cantidad de EPP, se encuentra anexa al informe en el documento "CONSOLIDADO INFORME MINISTERIO", que adicionalmente muestra la correlación entre los cargos y el nivel de exposición al riesgo; Por lo que se logra establecer que efectivamente se han entregado los EPP, correspondientes según el nivel de exposición y las necesidades según el cargo.

CONSUMO DE EPP GENERAL POR AREAS DEL 23 al 29 de Dic 2020

CONSUMO DE EPP POR AREA SEMANA DEL 23 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2020	
DESCRIPCION	CANTIDAD
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	28
CIRUGIA	3
FARMACIA	1
PISO CUARTO NORTE HOSP.	6
PISO CUARTO SUR HOSP.	1
PISO QUINTO NORTE HOSP.	1
PISO TERCERO NORTE HOSP.	1

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 3 de 14	

DESCRIPCION	CANTIDAD
PISO TERCERO SUR HOSP.	1
SEGURIDAD	5
UCI INTERMEDIA	1
UCI PLENA	8
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	35
AMBIENTAL	16
CIRUGIA	4
MANTENIMIENTO	2
PISO CUARTO SUR HOSP.	4
PISO QUINTO NORTE HOSP.	1
PISO TERCERO NORTE HOSP.	6
PISO TERCERO SUR HOSP.	2
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	570
FARMACIA	100
IMAGENOLOGIA RX	30
LABORATORIO CLINICO	30
PISO CUARTO NORTE HOSP.	180
PISO QUINTO NORTE HOSP.	50
UCI PLENA	180
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	25
CIRUGIA	14
FARMACIA	5
PISO CUARTO NORTE HOSP.	2
PISO QUINTO NORTE HOSP.	1
PISO TERCERO NORTE HOSP.	1
UCI PLENA	2
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	2500
CIRUGIA	600
PISO CUARTO NORTE HOSP.	800
UCI INTERMEDIA	300
UCI PLENA	800
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	150
FARMACIA	100
MANTENIMIENTO	50
GUANTE ESTERIL # 7.5 PAR	50
PISO TERCERO SUR HOSP.	50
POLAINA PAR DESECHABLE X 50 PARES	1000
CIRUGIA	800

FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

REVISADO:
Jefe Calidad

APROBADO:
Director

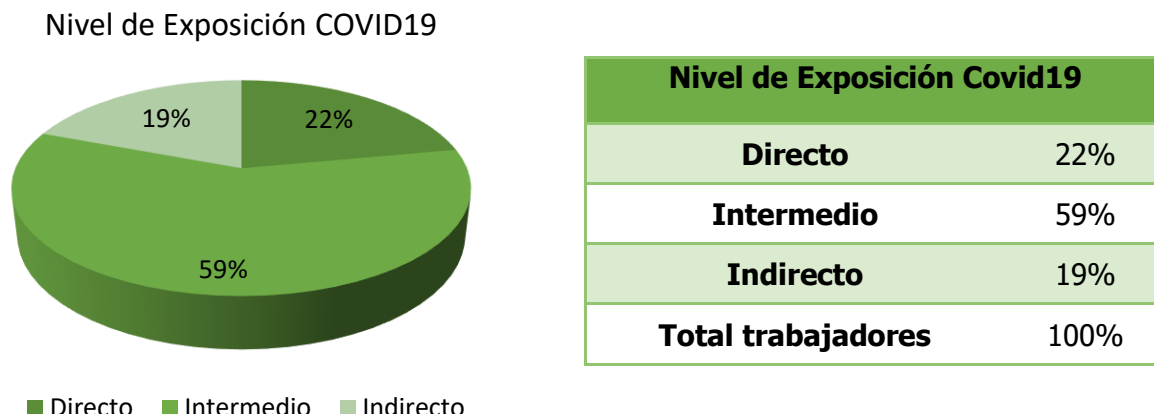
 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 4 de 14	

DESCRIPCION	CANTIDAD
FARMACIA	200
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	56
CIRUGIA	14
CONSULTA EXTERNA	1
FACTURACION	3
FARMACIA	4
IMAGENOLOGIA RX	1
MANTENIMIENTO	1
PISO CUARTO NORTE HOSP.	5
PISO CUARTO SUR HOSP.	3
PISO QUINTO NORTE HOSP.	5
PISO TERCERO NORTE HOSP.	3
PISO TERCERO SUR HOSP.	3
SEGURIDAD	2
SERVICIO TRANSFUCIONAL	2
UCI INTERMEDIA	3
UCI PLENA	6
TAPABOCAS N -95	1028
ALMACEN	6
CIRUGIA	50
IMAGENOLOGIA RX	60
LABORATORIO CLINICO	60
PISO CUARTO NORTE HOSP.	360
PISO QUINTO NORTE HOSP.	130
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2
UCI PLENA	360
Total general	5442

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Rta. Si, La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, cuenta con los elementos de protección personal adecuados desde el punto de vista técnico, según los peligros a los que se expone el personal, estableciendo un nivel adecuado de protección y por ende la disminución en el riesgo.

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?



Rta. Si, con el establecimiento del grado de exposición la empresa dispone de los elementos de protección personal según la línea de atención de los usuarios. Como muestra de esa clasificación se tiene la matriz de EPP actualizada y adicionalmente se establece la correlación entre los cargos y el nivel de exposición al riesgo, en la base de trabajadores de la clínica; Todo esto basado en las recomendaciones publicadas en el mini sitio del Ministerio de salud y protección social para el personal de salud según el área de atención para COVID-19 y documentos institucionales publicados en la intranet de la Clínica.

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

Rta. Si, la clínica garantiza que dentro de los servicios asistenciales y administrativos se cuente con elementos de protección personal que son solicitados a demanda por sistema, según los requerimientos del servicio y/o área; Igualmente las otras áreas de la empresa son abastecidas de lo requerido para su protección o se entregan directamente por la COORDINAORA DE SST; para su evidencia se adjunta en el consolidado informe ministerio: Detallado por área y entrega de kit de EEP de Bioseguridad, caso Probable o Confirmado, así mismo se envía en anexos la base de datos de entrega de EPP por cada colaborador.

6. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Rta. Si, La clínica cuenta con un stock de elementos de protección personal en inventario que muestran suficiencia de inventario para su reemplazo en cuanto el servicio lo requiera; Para su evidencia se cuenta con el registro de frecuencia de entregas por los

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 6 de 14	

servicios y áreas de trabajo, y adicionalmente el registro de las entregas de kits de Bioseguridad para la prevención de COVID-19.

7. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Rta. Si, Para este requerimiento la clínica cuenta con un stock de EPP en inventario y la proyección de adquisición de estos durante todo el año 2020; a continuación, se encuentra la relación de las cifras referenciadas de inventario a corte 29 de diciembre de 2020.

INVENTARIO DE EPP A CORTE 29/12/2020	
DESCRIPCION	CANTIDAD
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	34
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	174
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	1040
CARETA PROTECTOR FACIAL REF: VARIAS	37
GAFAS PROTECTORA SUNIDAD	40
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	50
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	5000
GUANTE ESTERIL # 6.0 PAR	600
GUANTE ESTERIL # 6.5 PAR	1700
GUANTE ESTERIL # 7.0 PAR	1700
GUANTE ESTERIL # 7.5 PAR	650
GUANTE ESTERIL # 8.0 PAR	700
GUANTE NITRILO T-S PAR	1500
GUANTES EXAMEN DE VINILO TALLA S	400
OVEROL REUTILIZABLES TALLA SURTIDAS	40
POLAINA PAR DESECHABLE X 50 PARES	9000
TAPABOCAS DESECHABLE DE ATAR X 50 UNID	26
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	178
TAPABOCAS N -95	508

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 7 de 14	

8. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Rta. Se enviaron 3 comunicados realizando solicitudes bajo los lineamientos de la normatividad vigente, los cuales se relacionan en el numeral 9 del presente informe. Como respuesta de los comunicados enviados hemos recibido la siguiente cantidad de EPP por parte de la ARL.

El lunes 20/04/2020 la ARL Colmena Seguros realiza la entrega de los siguientes EPP

Mascarillas Quirúrgicas	Guantes no estériles x unidad	Respirador N95 x unidad
345 unidades	3.240 unidades	42 Unidades

El martes 30/06/2020 la ARL Colmena Seguros realiza la entrega de EPP a la clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, en donde entrega la siguiente cantidad de EPP:

Bata Manga Larga Antifluído	Mascarillas Quirúrgicas	Respirador N95 x unidad
500 unidades	4.600 unidades	1000 Unidades

Se realiza tercera solicitud de EPP a la ARL el día 10/09/2020.

Fecha de cuarta entrega: El día 13/11/2020 la ARL realiza la siguiente cantidad de EPP.

Guantes no estériles x unidad
44.400 unidades

El día 01 de octubre de 2020, se firma Otro sí, entre colmena y la clínica CUB S.A.S, en donde se hace una tercera propuesta de entrega de EPP. Se adjunta como evidencia en anexos al presente informe.

La clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, realiza los procesos de formación virtual con el fin de dar cumplimiento al distanciamiento social evitando aglomeraciones con el personal, así mismo se creó el MA-SST-02 Manual de bioseguridad atención de emergencia sanitaria por COVID-19, la Guía Para La Implementación De Las Medidas De

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 8 de 14	

Prevención COVID-19 Regreso Seguro Al Trabajo GM-SST-01 y se aplican las listas de chequeo, con el fin de verificar los pasos correctos tanto del uso como el retiro de los EPP, Clasificadas así por la línea de atención frente al peligro y según el grado de exposición.

En todos los informes enviados a la fecha se dejó constancia que se han remitido los informes a la ARL para la respectiva firma, toda vez que se cuenta con acompañamiento de asesores invitados a las reuniones semanales de COPASST, la ARL informa que no firmará el informe, no obstante, relaciono a continuación correos en donde la ARL manifiesta NO firmar los informes enviados al Ministerio del Trabajo.

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S
15 mensajes



De: Yamile Ossa Saldarriaga

Para: Jenifer Lopez CUB

8 de Mayo de 2020 15:46

Buenos días,

Elevamos la consulta sobre la firma de esta documentación y avala nuestro al área jurídica de nuestra compañía y estamos a la espera del direccionamiento,

Tengo entendido que se van a comunicar desde nuestra dirección general con la dirección territorial del ministerio de la seccional Santander para definir el alcance nuestro, ya que estas firmas no están contempladas dentro de las funciones de la ARL.

Pueden proceder a enviar la información sin nuestra firma, mientras podemos aclarar el tema y darles respuesta específica al respecto.

Atentamente,

Yamile Ossa Saldarriaga
 Directora Integral de Servicios
 Área Técnica

Carrera 29 No.45-99 Bucaramanga, Colombia
 Teléfono: (57) 6431922 Opción 1 Ext: 50111
yossa@fundaciongruposocial.co




La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, por intermedio de la Líder SST, solicita nuevamente la solicitud de firma de informes semanales de Gestión del COPASST frente a la Emergencia Sanitaria del Covid19.

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 9 de 14	

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S 15 mensajes

De:  Jenifer Lopez CUB
 Para:  Yamile Ossa Saldarriaga
 CC:  gerente |  Paola Garcia Granados CUB |  Copasst CUB

21 de Mayo de 2020 12:10

TERCER OFICIO R...NTO DOCUMENTOS.pdf (165.2 KB) [Descargar](#) | [Moleto](#) | [Eliminar](#)

Buenos días,

En atención al correo precedente, y teniendo en cuenta la reafirmación del ministerio con relación al envío de informe semanal de seguimiento del COPASST a las medidas de Bioseguridad de la Institución con firma de la ARL, me permito citar puntualmente lo solicitado en oficio adjunto:

Ministerio del Trabajo:
 " Me permito recordarle de manera respetuosa que se deberá enviar un informe semanal actualizando la información requerida, firmado por los miembros del COPASST y de la ARL, al correo electrónico oreyes@mintrabajo.gov.co, a más tardar los días viernes, antes de la 1:00 p.m., mientras dure la Emergencia Sanitaria. Inspector de trabajo y seguridad social OSCAR J. REYES CHAPARRO. (Ver oficio adjunto).

La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, he realizado el envío de 3 Informes al Ministerio del Trabajo sin firma de la ARL, ya que en correo precedente nos manifiestan que se elevará consulta al área jurídica de la compañía COLMENA SEGUROS para aval de firma en dichos informes, la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S y la Líder SST, Informan y dejan constancia por medio del presente, que a la fecha no ha habido respuesta por parte de la ARL. Por lo anterior y a razón de la solicitud del ministerio del trabajo, nuevamente preguntamos: ¿La ARL va a firmar junto con la empresa los Informes remitidos y solicitados por el ente territorial?

En espera de una pronta respuesta,

Cordialmente,

JENIFER JULIETH LÓPEZ PÁEZ
 Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo
 Ingeniera en Higiene y Seguridad Industrial
 Auditor HSEQ
 Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S
 Carrera 33 No 53- 27 Cabecera del Uano
 Tel: 30114474117 - 4474111 ext: 145

En donde se obtiene la siguiente respuesta:

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S 15 mensajes

De:  Yamile Ossa Saldarriaga
 Para:  Jenifer Lopez CUB

21 de Mayo de 2020 17:21

Buenos días

Con respecto a la firma del documento levantado por el copasst semanalmente para avalar los hallazgos de las inspecciones y las conclusiones de sus reuniones, manifestamos que nuestras funciones legalmente no tienen alcance para esa actividad, los copasst son organismos propios de las empresas, los temas que allí se manejan son propios de las empresas y nuestra función es asesorar, mas no vigilar ni avalar la gestión del mismo.
 Pueden proceder a enviar la información que les requieren sin nuestra firma.

Atentamente,

Yamile Ossa Saldarriaga
 Directora Integral de Servicios
 Área Técnica

Carrera 29 No.45-99 Bucaramanga, Colombia
 Teléfono: (57) 6431922 Opción 1 Ext: 50111
yossa@fundaciongruposocial.co

Nuevamente el día 24 de junio la clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, envía mediante correo electrónico carta a la ARL con solicitud de firmas de los informes semanales enviados al ministerio del trabajo en donde a la fecha no se obtuvo respuesta por parte de la administradora de riesgos laborales colmena seguros, se adjunta comunicado enviado por la IPS reiterando la solicitud nuevamente el día 26/06/2020.

FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

REVISADO:
 Jefe Calidad

APROBADO:
 Director

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 10 de 14	

Se obtiene respuesta de la ARL colmena del comunicado enviado el día 26 de junio de 2020, en donde se recibe comunicado el día 30 de junio de 2020, la ARL manifiesta brindar capacitación al COPASST, pero manifiesta no poder asistir a todas las reuniones dado que los COPASST son propios de la empresa y las decisiones que allí se toman son ajenas a la ARL. (Se adjunta comunicado PDF al presente informe).

9. ¿La Administradora de Riesgos Laborales ARL se reúne con el COPASST o Vigía SST?

Rta. Si, en el presente informe se deja constancia que la ARL a partir del día 14/07/2020, solo asistirá por directriz de la ARL a las reuniones mensuales del COPASST a brindar capacitación a los integrantes (Reuniones ordinarias) es decir solo a realizar procesos de formación, así mismo se deja constancia que la ARL asistió a las reuniones extraordinarias del COPASST, hasta el día 07/07/2020, toda vez que manifiestan por medio de un comunicado que disponen de herramientas para que el COPASST realice su propia gestión. Se recibe el día 22/09/2020 asesoría por parte de la ARL para la gestión del COPASST.

9. De la anterior pregunta, ¿Los acuerdos con la ARL fueron aprobados por el COPASST o Vigía SST?

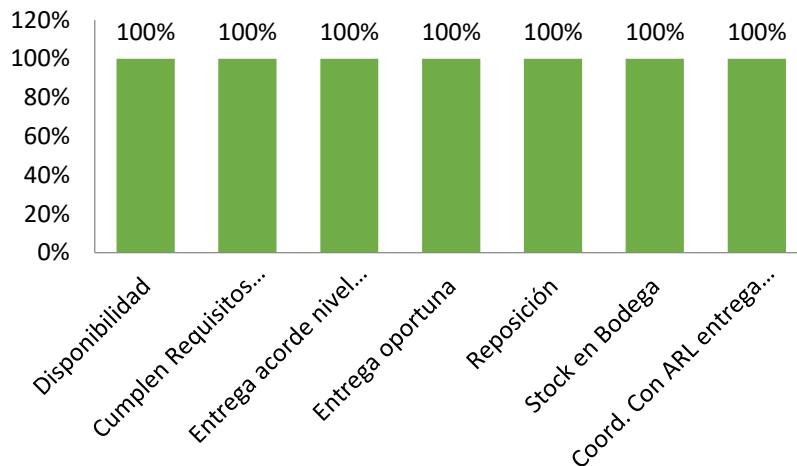
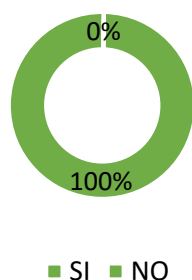
Rta. Si, las solicitudes realizadas por el COPASST a la ARL han resultado de conformidad, la información relacionada en los comunicados y acuerdos relacionados con las entregas de los EPP, ha sido revisada por el COPASST. Adicionalmente, se realiza la relación de Comunicados enviados por la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S a la ARL Colmena:

No.	ASUNTO COMUNICADO	FECHA ENVÍO
1	Programación de Actividades de Bioseguridad y solicitud de EPP	17/04/2020
2	Solicitud de Pruebas Diagnósticas Covid19 Personal Clínica CUB S.A.S	17/04/2020
3	Respuesta correo 20/04/2020 enviado por la ARL, manifestación inconformidad en entrega de EPP	22/04/2020
4	Acta de acuerdo empresa con ARL Suministro de EPP	19/05/2020
5	Solicitud firma de Informes enviados al Ministerio del Trabajo	24/06/2020
6	Invitación asistencia a reunión del COPASST	30/06/2020
7	Solicitud de EPP a la ARL Colmena	10/09/2020
8	Acta de acuerdo empresa con ARL Suministro de EPP	02/11/2020

10. Relacione el porcentaje de cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

Rta. Las actividades planeadas se han cumplido al **100%**(Ver lista de chequeo

**Cumplimiento Gestión
EPP**



adjunta en consolidado informe
(24/12/2020)

11. ¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?

Rta. Si, en reunión del COPASST, del día 21 de diciembre de 2020, los integrantes del COPASST, solicitaron llevar a cabo el siguiente compromiso:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Evidencia informe comité COVID-19, consolidado caso positivo a la fecha y medidas de intervención.	COORD. DE SST	09/01/2020

12. Dirección física de la Institución

Carrera 33 N° 53 -27 Cabecera del llano, Bucaramanga Santander Colombia.
IPS: Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 12 de 14	

13. Se ha realizado la publicación de las actas e informes del COPASST semanales en la página web de la IPS?

Rta. Si la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, realiza la publicación de los Informes y Actas de COPASST enviados al Ministerio del Trabajo semanalmente los cuales están disponibles para la consulta a través del siguiente enlace:

 Inicio Nosotros Plan Accion COVID-19 Servicios Atención al Usuario Contactenos				
Informe No.18 COPASST - Minitrabajo 04-09-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar	 descargar
Informe No.19 COPASST - Minitrabajo 11-09-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar	 descargar
Informe No.20 COPASST - Minitrabajo 18-09-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar	 descargar
Informe No.21 COPASST - Minitrabajo 25-09-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar	 descargar
Informe No.22 COPASST - Minitrabajo 02-10-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar	 descargar
Informe No.23 COPASST - Minitrabajo 09-10-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar	 descargar
Informe No.24 COPASST - Minitrabajo 16-10-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar	 descargar
Informe No.25 COPASST - Minitrabajo 23-10-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar	 descargar
Informe No.26 COPASST - Minitrabajo 30-10-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar	 descargar
Informe No.27 COPASST - Minitrabajo 06-11-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar	 descargar
Informe No.28 COPASST - Minitrabajo 13-11-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar	 descargar
Informe No.29 COPASST - Minitrabajo 20-11-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar	 descargar
Informe No.30 COPASST - Minitrabajo 27-11-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar	 descargar
Informe No.31 COPASST - Minitrabajo 04-12-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar	 descargar

Consultar el siguiente enlace: <http://cub.com.co/covid19.html>

Los informes también se encuentran publicados en la Intranet de la clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S. los cuales están disponibles para la consulta a través del siguiente enlace:

http://192.168.20.99/intranet_cub/public/documentos_calidad

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 13 de 14	

INTEGRANTES COPASST

Se firma el día 31 de diciembre de 2020.



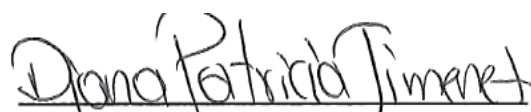
PRESIDENTE COMITÉ
NOMBRE: DOMINGO ARNOLDO BLANCO B.
CEDULA: 91.244.987



MIEMBRO COMITÉ
NOMBRE: SMAYA CASTELLANOS C.
CEDULA: 63.322.932



SECRETARIO COMITÉ
NOMBRE: JESSICA MARTINEZ
CEDULA: 1'098.673.078



MIEMBRO COMITÉ
NOMBRE: PATRICIA JIMENEZ
CEDULA: 37.948.010



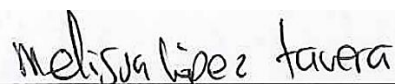
MIEMBRO COMITÉ
NOMBRE: ADRIANA HERMINDA OCHOA
CEDULA: 63.486.238



MIEMBRO COMITÉ
NOMBRE: MANUEL RICARDO MARTINEZ
CEDULA: 1.095.824.716

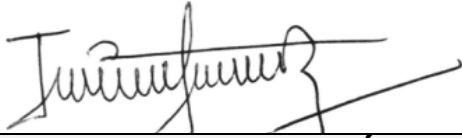


MIEMBRO COMITÉ
NOMBRE: SUSANA ORTIZ MANTILLA
CEDULA: 63.440.964



MIEMBRO COMITÉ
NOMBRE: MELISSA LÓPEZ TAVERA
CEDULA: 1.098.739.092

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 14 de 14	



INVITADO COMITÉ
NOMBRE: JENIFER JULIETH LÓPEZ PÁEZ
CEDULA: 1.096.233.090

Se escanean firmas por el término de la emergencia sanitaria del coronavirus (COVID-19)